

# “DE LA CHUNGARA QUE ME PARIÓ, SU HIJA DE LA DOMITILA SOY”

Paloma Gutiérrez-León



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

Prohibida su venta

Biblioteca Laboral N° 71



**“ DE LA CHUNGARA QUE  
ME PARIÓ, SU HIJA DE LA  
DOMITILA SOY”**

**Paloma Gutiérrez-León**

**Obra ganadora del Premio Anual de Ensayo Literario  
“Domitila Barrios” 2021 convocado por el Ministerio  
de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado  
Plurinacional de Bolivia**



**BIBLIOTECA LABORAL**

**DE LA CHUNGARA QUE ME PARIÓ, SU HIJA DE LA DOMITILA SOY**

**Autora: Paloma Gutiérrez-León**

**Biblioteca Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social**

Verónica Patricia Navia Tejada

**Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social**

Víctor Quispe Ticona

**Viceministro de Trabajo y Previsión Social**

Ramiro Ariel Alanoca Mamani

**Director General de Asuntos Sindicales**

Equipo de elaboración:

Área de Promoción Sindical de la Dirección General de Asuntos Sindicales

Unidad de Comunicación Social

Derechos de la presente edición:

© Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Calle Mercado, esquina Yanacocha s.n.

La Paz, Bolivia

(591 2) 2408606

[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)

Primera edición: Abril de 2021

D.L.: 4-1-68-2021 PO

Impresión: Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia

Impreso en Bolivia

**Material de distribución gratuita**

**Prohibida su venta**

# ÍNDICE

PRÓLOGO.....	5
PRESENTACIÓN.....	7
DE LA CHUNGARA QUE ME PARIÓ, SU HIJA DE LA DOMITILA SOY.....	13
1. “Todos habíamos sido políticos desde que nacemos”	21
2. “Si el pueblo llegara al poder... nuestra vida se alargaría” .....	33
3. “Éramos extraños en nuestro propio país”.....	43
4. “Todos somos indispensables para la revolución”..	51
ACTA DE SESIÓN DE LA DELIBERACIÓN FINAL DEL JURADO EVALUADOR DEL PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO “DOMITILA BARRIOS” 2021.....	57
CONVOCATORIA DEL PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO “DOMITILA BARRIOS” 2021.	61



## PRÓLOGO

Con una pluma precisa y elocuente, y una gran habilidad para recoger los pasajes más conmovedores del testimonio y la autobiografía de la dirigente minera Domitila Barrios “*Si me permiten hablar*”, Paloma Gutiérrez ha escrito un ensayo narrativo y biográfico de fuerte contenido emocional y, al mismo tiempo, un mensaje claro y convocante. Por estas virtudes, Gutiérrez ganó la versión 2021 del Premio Anual de Ensayo Literario Domitila Barrios, organizado por el Ministerio de Trabajo del Estado Plurinacional de Bolivia.

“*De la Chungara que me parió, su hija de la Domitila soy*” recrea la vida de la heroína obrera desde la voz de la hija que le nació muerta en medio de una sesión de tortura durante la dictadura de René Barrientos Ortuño en la década de los sesenta en Bolivia. Lo más valioso del trabajo es la apretada síntesis, la fluidez narrativa y la habilidad para intercalar los testimonios más reveladores del libro de Barrios, sistematizados por Moema Viezzer. El resultado se mantiene en el género del ensayo, es decir, continúa siendo una interpretación de hechos reales, pero comparte al mismo tiempo la vivacidad y la amenidad de la literatura.

Este logro ha hecho que “*De la Chungara que me parió, su hija de la Domitila soy*” concitara el respaldo unánime del jurado del concurso, el cual destacó este trabajo sobre los otros que se presentaron a dicho certamen y que también mostraban una buena factura, por lo que sus autoras no deben sentirse desanimadas.

El trabajo que publicamos augura un futuro literario para su autora y sirve perfectamente al propósito buscado por el Ministerio de Trabajo con este concurso, que es destacar la trayectoria de Barrios como símbolo de la lucha de las mujeres proletarias por el bienestar social y la libertad política.

Claudia Peña

Luisa Limachi

Susana Bejarano

**JURADO EVALUADOR  
PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO  
“DOMITILA BARRIOS” 2021**



## PRESENTACIÓN

Domitila es paradigma ya desde el siglo pasado hasta nuestros días. Llevaba a la práctica las luchas femeninas por sus derechos sociales, laborales, políticos, sindicales y, sobre todo, despatriarcalizadoras y de empoderamiento, pero nunca distante ni diferente a la de los varones. Unidad contra el enemigo común, predicaba.

Domitila Barrios de Chungara (1937 – 2012), como así se identificaba, se ganó a fuerza de su tenaz perseverancia formar parte de la vanguardia obrera minera, la más dura, sacrificada y consecuente con las acciones sindicales y políticas de liberación nacional. Por esto mismo, la oligarquía y sus títeres políticos la consideraban peligrosa comunista, enemigo de sus intereses económicos; así ya se había ganado una temprana sentencia de muerte a la que esquivó de varias maneras, incluso estando con un embarazo avanzado.

Por fortuna, “la Domi” dejó testimonio de sus nobles acciones por un mundo mejor no solamente para sus hijos, sus mineros y sino también para sus hermanos que somos todos nosotros.

El libro *“Si me permiten hablar, testimonio de Domitila una mujer de las minas de Bolivia”* forma parte de los 200 libros más importantes y fundamentales de Bolivia seleccionados por la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.

En homenaje a esta valerosa mujer, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social convocó al Primer Premio Nacional de Ensayo Literario “Domitila Barrios” 2021 y ganó la obra *“De la Chungara que me parió, su hija de la Domitila soy”*, de la autora Paloma Gutiérrez-León.

El escrito ganador nos traslada al momento más doloroso e inhumano que Domitila sufrió en el encierro clandestino en manos de sádicos militares de la dictadura del general

René Barrientos, la más despiadada. Ella llevaba un embarazo de la que nunca nació viva por los puñetes y patadas de sus carceleros, en particular de un teniente y de su padre coronel de Ejército.

Yo sentí desde el vientre de mi madre que el destino que me esperaba al nacer en ese momento era la muerte y, por tanto, yo elegí no ser muerta por el opresor y por eso decidí no nacer viva en ese mundo. Esto -como decía mi mamá Domitila- como gesto político de reclamo de lo que en justicia me corresponde: una vida digna y libre de violencia.

Si. La Chura Chunga se pone en lugar de la “*wawa*” a punto de nacer desde aquel vientre martirizado, toma la palabra a nombre de ella para contarnos sobre sus pensamientos y sufrimientos.

Estoy segura que ahora, cuando mi madre yace muerta en esta vida, sabe que aquello fue también expresión de mi dignidad y del ejercicio de mi derecho a decidir no nacer viva en esta vida. Sé que la Domitila Barrios de Chungara, así como era y así como pensaba, estaría orgullosa de que su criatura había pagado dignamente la furia de esa gente al nacer muerta, para así no dejarse matar por la bota militar ni por la sanguinaria máquina del sistema moderno, capitalista colonial y patriarcal.

La ensayista cautiva con su escritura sencilla y clara, toma las ideas políticas principales de Domitila Barrios Cuenca con que ella desplegó su trayectoria político – sindical nacional e internacional como: igualdad de género, despatriarcalización, descolonización mental, antiimperialismo, soberanía, democracia y justicia social.

La obra ganadora, sin duda, circulará en las filas no solamente de los sectores laborales sino también del público interesado en una lectura crítica de la historia de Bolivia, la historia de personas de la talla de Domitila y de los movimientos sociales que hicieron posible las grandes

acontecimientos políticos como la Revolución Nacional de 1952, la resistencia y caída de las dictaduras militares, la conquista de la democracia, la derrota del neoliberalismo y la construcción del nuevo Estado Plurinacional.

Ahora, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social se complace en presentar el nuevo libro de la Biblioteca Laboral *“De la Chungara que me parió, su hija de la Domitila soy”* de Paloma Gutiérrez-León, que resultará muy útil en nuestra tarea de promover y fomentar la capacitación sindical y el derecho a la libre sindicalización a favor de los trabajadores y las trabajadoras bolivianas mediante la presentación, difusión y socialización nacional de este texto durante la gestión 2021.

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y  
PREVISIÓN SOCIAL**

La Paz, Mayo de 2021





SOLIDARIDAD WITH  
BOLIVIAN WOMEN

THE GOV  
IN BOLIVIA

Solidaridad  
con los derechos  
campesinos y  
mujeres de casa  
bolivianas

WOMEN  
AGAINST  
FACISM

Mujeres  
CONTRA  
el imperio  
n. n. n.!!!



**“ DE LA CHUNGARA QUE  
ME PARIÓ, SU HIJA DE LA  
DOMITILA SOY”**

Paloma Gutiérrez-León

**Obra ganadora del Premio Anual de Ensayo Literario  
“Domitila Barrios” 2021 convocado por el Ministerio  
de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado  
Plurinacional de Bolivia**



### **Agradecimiento**

A todas las mujeres que han contribuido en la historia política y social de nuestros pueblos, haciendo escuchar su voz, defendiendo los derechos de los oprimidos y sosteniendo día a día los cuidados de la vida.

### **Dedicatoria**

A todas las *wawas* paridas y no paridas, que llevan consigo la dignidad de sus madres y el coraje de sus pueblos.



Ya sé que el apellido de mi madre era Barrios, pero ¡qué caray! para tenerme a mí hubo también la intervención de mi padre, don René Chungara. Aunque, siendo honesta, lo “De la Chungara que me parió” lo digo porque realmente ¡ese apellido suena de lujo! y ya, ps, qué más ¡sanseacabó!

¿Sanseacabó? No... ¡qué va! Si aquí el asunto apenas comienza...

La que me parió -incluso sabiendo que la muerte era inminente- fue ella, plenamente ella, doña Domitila Barrios Cuenca, ella fue la que me parió ¡Sí que lo hizo, señores y señoras! Qué no voy a saberlo yo que estaba ahí quedita en su vientre, asustada y sin saber a qué se debían esos gritos y golpes que sentía en mi cobijo, ese calentito, engrasado y agitado que era el cuerpo golpeado de mi madre.

Pero, conste que esta historia, por más dolorosa y desgarradora que fuera, jamás podría ser contada desde ese lugar -el lugar del sufrimiento y el dolor-, pues solo puede ser contada desde el lugar de la dignidad y la reivindicación política, como toda historia ligada a mi madre, doña Domitila Barrios de Chungara, la dirigente boliviana de las Amas de Casa de Siglo XX.

Así que, ahí voy, a dejar que estas historias discurren por donde mejor puedan, porque si no es ahora ¿cuándo es cuándo? Solo ahora es cuando ¡carajo! Ahora que estoy todita impregnada por lo que es y lo que fue aquella mujer que me parió, ahora que puedo ver con mayor claridad lo que ha significado mi parto en muerte, ahora que encuentro mejores recursos para inventarme y hacerme parte de ese cuerpo guerrero que son las mujeres amas de casa, aquellas que supieron resistir el hambre hasta que el dictador más sanguinario fuera derrocado, aquellas que, desde la dignidad y el coraje supieron hacerse de sus

propias armas y así convertirse -como dijo un compañero minero- en armas de casa<sup>1</sup>. Ahí voy, si me permiten hablar, a reivindicar lo que la señora de Chungara parió y a afirmar que yo su hija de la Domitila soy.

---

<sup>1</sup> Lucio Luna Torrico, ex trabajador Mina-Catavi. Alocución en el documental “La Masacre de San Juan en Bolivia”. En: <https://www.youtube.com/watch?v=QITClx7HCE> (Consultado en fecha 28 de marzo 2021).





## 1. “Todos habíamos sido políticos desde que nacemos”

Se es político desde que se nace, decía ella, la Domi. Yo digo: se es político incluso antes de nacer. Su ejemplo era el del niño que al nacer llora porque quiere que le cambien los pañales y le den leche, que ese “es un gesto político porque está reclamando algo que en justicia le corresponde”, decía contundentemente la dirigente minera. Mi ejemplo es que cuando una criatura que está en proceso de gestación advierte que las condiciones de la vida a la que va a llegar le tienen reservado un destino violento, de carencia, opresión y negación, esta reacciona con su vida en rechazo a la injusticia a la que se le quiere someter.

Al menos así fue en mi caso. Yo sentí desde el vientre de mi madre que el destino que me esperaba al nacer en ese momento era la muerte y, por tanto, yo elegí no ser muerta por el opresor y por eso decidí no nacer viva en ese mundo. Esto -como decía mi mamá Domitila- como gesto político de reclamo de lo que en justicia me corresponde: una vida digna y libre de violencia.

Mi madre cuenta en su testimonio<sup>2</sup> que, cuando estaba embarazada de su séptima wawa -que era yo-, mi familia fue prácticamente desterrada del campamento minero donde vivía, en la localidad de Siglo XX al norte del departamento de Potosí. El Gobierno de facto presidido por el militar René Barrientos Ortuño, había dado la orden de destitución laboral al trabajador minero René Chungara.

Sin importar los más de 20 años que llevaba mi papá gastando sus pulmones dentro del socavón, la

---

<sup>2</sup> “Si me permiten hablar...” Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia. Moema Viezzer. Biblioteca del Bicentenario de Bolivia (BBB), 2018. La Paz.

Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) procedió a desalojar a la familia Chungara-Barrios de “su” pequeña vivienda, dotada en calidad de préstamo por la misma empresa minera mientras dure la vigencia del contrato laboral. A mi padre lo echaron del trabajo no por él sino por su mujer. Al menos, eso es lo que le hizo saber su jefe. Y es que ¡demasiada desfachatez y atrevimiento de esa mujer seguir “agitando y metiendo cizaña entre la gente” después de haber sido encarcelada y liberada por su actividad política!

Luego, en son de camaradería masculina -léase machista- el tal jefe le sugirió al minero que a su esposa “la vaya a botar por ahí”, que así él le devolvería su trabajo: “¿Para qué vas a necesitar tú de una mujer política? (...) Una mujer así no sirve para nada”, le había asegurado (p.186).

Para mí, esa seguridad respecto a lo inservible de “una mujer así” le viene a ese hombre del lado de su propia inseguridad. Es decir, para él “una mujer así” que se atreve a salir del canon de la mujer obediente y sumisa, y que además es reincidente en su desobediencia, es, pues, una mujer que no sirve. ¡Claro que no sirve! No sirve a un hombre que necesita escarmentar a la mujer para mantener y demostrar-se su propia hombría, su propia masculinidad. Así es, al menos, cómo yo he ido comprendiendo que funcionan los hombres: ¡Pucha que les cuesta dejar ese lugar de escarmentadores, disciplinadores, moralizadores de la mujer!

Clarito está escrito ahí, en el testimonio de mi mamá, que él, diciendo así, le habló a mi papá para hacerlo recapacitar: “Andá, pues, botala por ahí (...) ¿Por qué eternamente vas a estar arruinado con esa mujer? (...) A ver si escarmienta esa mujer. ¡Es demasiado esa mujer! Ni parece mujer.” (p.186).

Ese es su problema, pues: a la mujer que es demasiado mujer hay que volverla a su lugar, hacerla escarmentar, botarla por ahí para que, estando sola -sin hombre-, aprenda a no pasarse de la raya. Ser “demasiado mujer” para ese hombre es pues “no ser mujer”.

Felizmente, mi papá, René Chungara, no le hizo caso a su jefe y, más bien, se quedó con “su” mujer, con mi mamá, haciendo frente al destierro de Siglo XX. Aunque, luego, parece que él también le sabía echar en cara que por su culpa estaba sin trabajo y por su culpa se había dedicado a la bebida (p.190). Hasta de los golpes que le daba capaz que también la culpaba a esa “su” mujer.

Creo que, a pesar de todo, a pesar de ser compañeros y camaradas de lucha, él, mi padre, tampoco pudo con ese mandato de hacer escarmentar a las mujeres cuando se están pasando o son demasiado... En fin, total que mi papá René y mi mamá Domitila supieron arreglárselas de algún modo en ese asunto, y decidieron reanudar su vida juntos pero esta vez en la ciudad.

Ahí fue cuando mi mamá, en su intento de reunificar a su familia que quedó dispersa entre Oruro y Siglo XX, fue detenida y nuevamente encarcelada. Había orden de apremio para esa mujer que era demasiada mujer y no se dejaba escarmentar. Eso parecía que le estaban diciendo todos ellos a cada rato... Mi madre cuenta que, en su primer intento de regresar a Siglo XX para recoger a sus *wawas*, la detuvo un capitán que prefirió evitarse problemas y la dejó ir. Apelando a su estado de gestación y eludiendo un eventual cargo de conciencia en caso de apresarla, este capitán instigó a la mujer a que “se vaya, se pierda y no volviera nunca más” porque, de lo contrario, eso sí que sería grave, le advirtió (p.189).

En su segundo intento por recuperar a sus hijos, la dirigente de las Amas de Casa ya no tuvo tanta suerte.

A pesar de haberse transformado físicamente para no ser reconocida, en la tranca del control policial la detuvieron: “¿Qué se llama usted?” le preguntó el encargado. La Domitila que, ya se dijo ¡era demasiado mujer!, le contestó al interrogador con otra pregunta: “Usted debe saber quién soy yo. ¿O es que sin saber me han apresado?” (p.191).

Bastó ese atrevimiento de la mujer para encender la furia de aquel hombre: “¡Carajo! ¿Te vas a estar haciendo la burla? ¡Aquí el que interroga soy yo!” (p.191). Y, en diciendo, interrogó sobre algunos aspectos de su vida personal para luego trasladarla a una celda. Es allí donde entra en escena el segundo hombre que, no solo la interrogaría, sino “le sentaría la mano”; o, al menos, intentaría hacerlo...

Sin importarles su avanzado estado de gestación, los agentes del Departamento de Investigación Criminal (DIC) la dejaron encerrada en una celda fría, sola, sin agua y sin ni comida. Por el contrario, su embarazo les sirvió como pivote para desplegar su artillería machista contra el cuerpo de esa mujer. “Para qué se meten a macanas, si la mujer estaba hecha solamente para dar placer al hombre” la increpaba el hijo del coronel, al momento de iniciar su interrogatorio.

El rol moralizador de aquel hombre se enzarzaba contra la sexualidad y el cuerpo gestante de esa mujer, apuntando a través de ello contra su desobediencia al hombre-macho al que debía someterse. El escenario de la tortura político militar le sirvió de palestra para dar consistencia a su condición masculina.

Me insultaba ¿no? y llegó a decirme que seguramente mi esposo nunca me había satisfecho y por eso yo quería algo más grande, algo más... Y que ellos, sí, me iban a sentar la mano. (...) Yo me callaba, me callaba y no quería nada con él. Entonces él comenzó a ponerse más brusco, gritoneándome, poniéndome en la desolación.

Y de ratos en ratos me jaloneaba, me daba sopapos y quería agarrarme a la fuerza. Pero yo no me dejaba y no me dejaba. Me escupió en la cara. Después me dio una patada. Yo no aguanté y le di un sopapo. Él me volvió a dar un puñete. Yo le rasqué la cara. Entonces comenzó a agarrarme a golpes. Yo, hasta donde pude, me defendí. (...) conforme me defendía, más el tipo se enfurecía, porque, además, estaba un poco bebido, ¿no?, y con más saña me golpeaba. En un momento dado, me puso su rodilla aquí sobre mi vientre. Me apretó mi cuello y estaba por ahorcarme. Yo gritaba, gritaba... Parecía que quería hacer reventar mi vientre... (p.191-193).

A mí me parece que los gritos y la golpiza no solo tenían que ver con los móviles políticos que argüían: la acusación a Domitila de ser un enlace guerrillero. La tortura a ese cuerpo de mujer gestante, dejaba entrever una trama mucho más compleja que involucraba directamente la hombría de ese teniente y la de su entorno.

Yo, que estaba ahí dentro en mis últimos días antes de salir a la luz, presentía que la furia de ese hombre que nos golpeaba y apretaba bruscamente, pretendía castigar a mi madre por desobediente, por inmoral y por rebelarse a la autoridad de todos los hombres. Como si él, ellos, por el simple hecho de ser hombres, tuvieran que disciplinar y moralizar a las mujeres que cuestionen e intenten franquear su mandato de machos.

Ese mandato disciplinador y moralizante sobre las mujeres, no es un mandato dirigido únicamente a ellas sino también a ellos mismos. Es decir, entre hombre necesitan demostrarse su hombría a través del ejercicio de la fuerza contra el cuerpo de una mujer; como si así, y solo así, pudieran existir como hombres. Eso al menos es lo que yo advertí en esa puesta en escena en la que, además de la mujer golpeada que era mi madre, había también otro hombre al que se dirigía el golpeador.

El soldadito que estaba a mi lado con su metralleta miraba todo asombrado cómo este tipo me pegaba. Y el tipo le decía que no hay que tener compasión con estas herejes, con estas comunistas que no tienen moral, que son peor que las fieras... Y seguía pegándome sin ninguna compasión (p.193).

Lo bueno es que a pesar de la barrigota que llevaba mi madre, conmigo ahí dentro ocho meses ya, ella supo defenderse y en una de esas ¡zaz!, le mordió la mano al tipo y no la soltó hasta que la carne de la mano abusiva del torturador le colgaba en pedazos: “Tuve un asco terrible al sentir en mi boca su sangre... Entonces, con toda mi rabia... ¡Tchá!... en toda su cara le escupí su sangre. Bueno, pues, eso fue mi fin. ¡Mi fin!” (p.193). Y sí, de alguna manera ese fue su fin y el mío también. Lo que ocurrió entonces fue terrorífico, ¡la golpearon tanto!, la agarraron entre cuatro hombres, la patearon, le apretaron y con un puñetazo en toda la cara la dejaron desmayada.

Y no me acuerdo de nada más... Lo único que sí recuerdo es que sentí como si algo en mi cabeza hubiese reventado..., vi algo como fuego que caía a mi alrededor. Nada más. Cuando me desperté como de un sueño, había estado tragándome un pedazo de mi diente. Lo sentí aquí en la garganta. Entonces noté que el tipo me había roto seis dientes. La sangre estaba chorreándome y ni los ojos ni la nariz podía yo abrir. Los ojos estaban completamente tapados. Volví a perder la vista. Me desmayé. (p.193-194).

Después de hacerla despertar con agua fría, arrastrarla a patadas a otra celda y reeditar el terror de la tortura, la devolvieron a la celda anterior donde se encontraba el padre enfurecido del teniente al que se atrevió a morder. El padre, de rango mayor en la jerarquía militar, venía obviamente no solo a sentarle la mano y hacerle escarmentar -como era el mandato entorpecido de su hijo- sino, esta vez, venía también a vengar la

humillación a la virilidad de su descendiente macho. “¿Esta es la perra que ha mordido a mi hijo? ¿Esta es la perra que ha marcado la cara a mi hijo?” (p.195).

Cuenta mi mamá Domitila que diciendo eso el coronel la tiró al suelo y comenzó a pisarle las manos, gritándole: “¡Esas dos manos, nunca más han de poner sus marcas en la cara de mi hijo!” Ni su madre ni yo le hemos tocado jamás... Y esta perra hambrienta... ¿Qué querías?, ¿tragar a mi hijo? ¡Perra!” (p.195). La pegaba con muchísima rabia, eso me consta a mí que también sentía desde dentro la saña enfurecida de aquel hombre desolado. Y ahí, sin más, comenzó la peor tortura de nuestra vida...: “Sacó un cuchillo y lo comenzó a afilar delante de mí (de nosotras). Y me decía que tenía bastante tiempo para esperar a que naciera mi hijo y que, con aquel cuchillo, le iba a hacer picadillo a mi hijo (o sea, a mí).” (p.195)

Ella, a pesar del estado de terror en el que se encontraba, tuvo la fuerza para pedir compasión y defender mi vida:

Mire, señor, usted que es padre... ¡compréndame! Si su hijo, a mi hijo sin defensa lo estaba pisando...; me lo estaba pateando y aplastando en mi vientre... Fue por esta causa que yo me defendí como pude, me atreví a defender a mi hijo como madre (...) estoy segura que cualquier madre haría lo mismo. Su misma madre hubiera hecho lo que yo hice, si hubiera estado en mi situación. Señor... ¡por favor! (p.195)

Fue inútil su plegaria, nuestro verdugo no podía dejar pasar tremenda insolencia, debía vengar la ofensa a su hijo, pues la hombría de él también estaba en juego en esa ofensa. Y así, sin piedad, continuó afilando su cuchillo sin dejar la mueca burlona en su rostro asqueroso. “¡Miren cómo las brujas piden clemencia!” (p.195). Riéndose y diciendo que no tenía apuro, que la agonía vengaría mejor su desprecio, salió de la celda.

Pero ¡ay qué duro!, ¡qué momento infernal! Yo no podía aguantar más, algo en mí también se quebró y se quebró para siempre... Mi pobre mamaíta ya no daba más de sí... Y, como dice ella, como si la fatalidad del destino se cumpliera, comenzó el trabajo de mi parto. En ese momento, sin embargo, la fatalidad no fue plena, pues yo pude, al menos, ejercer ahí mi derecho político a decidir no nacer viva sino nacer muerta, para que el coronel no me matase.

Yo pude en ese mínimo resquicio de libertad, ejercer mi ser político, ese del que hablaba mi mamá Domitila cuando se refería a que “todos somos políticos”. Yo reivindicué mi opción a no ser muerta en manos del opresor.

Y esa fuerza reivindicatoria no me vino más que de mi propia madre parturienta, la Domitila Barrios de Chungara. ¡Ay, cómo sufrió la pobre Domi! ¡Cómo sufrió mi mami la muerte mía! Lo único bueno es que en ese momento de dolor desgarrador, ambas habíamos conectado y acertado en nuestra opción rotundamente política:

Empecé a sentir dolores, dolores y dolores. Y a ratos ya me vencía la criatura para nacer. Yo estaba tan nerviosa...; escuchaba los pasos del soldadito... y me sujetaba. ¡No quería que nazca! Y me decía a mí misma: “Si nace, que nazca muerto... ¡No quiero que lo mate el coronel! (p.195-196).

¡Cómo no va ser un acto profundamente político el decidir nacer o no nacer! ¡Cómo no va ser un acto profundamente político el decidir parir o no parir! Nuestro caso es extremo, sí, pero estoy segura de que más de una mujer gestante y más de una criatura siendo gestada tienen derecho absoluto a optar por la no-vida ante una vida de muerte.

He ahí yo, la hija de la Domitila que me parió soy, la que ejerció su derecho político y decidió nacer muerta

aquel día veintitantos de septiembre de 1967. En las celdas de tortura anticomunista, yo decidí nacer muerta para no permitir que el régimen asesino del Gobierno de Barrientos acabara con mi vida. Yo decidí nacer muerta para no dar lugar a un gesto de triunfalismo más del sistema patriarcal. Yo decidí nacer muerta para no vivir bajo la imposición de un modelo capitalista y hambreador.

Aquel año de 1967, yo, desde mi ínfima pequeñez, hacía eco de las luchas sociales y revolucionarias que se desataban en diferentes lugares del continente y del mundo, exigiendo una vida digna y justa para todas y todos. Así quiero que me tengas en tu memoria, mamita mía, así quiero que nos guardemos para siempre; porque así, digna y valerosa ¡así tú me has parido, Domitila Barrios de Chungara!



LIVE,  
LIVE  
PEOPLE CONTINUE



BOLIVIA

BOLIVIA  
LA L...  
DU P...





## 2. “Si el pueblo llegara al poder ... nuestra vida se alargaría”

Muchas veces he pensado en eso que dijo mi mami alguna vez, que nuestra vida sería más larga si el poder estaría en manos del pueblo. ¿Por qué la vida nuestra, la de la clase obrera y trabajadora, tenía que ser más corta de lo que podría ser? ¿Por qué nuestra existencia era interrumpida o cancelada antes de tiempo? ¿Por qué la vida de cierto tipo de personas duraba menos -valía menos- que la de otros? ¿Quiénes son los responsables del achicamiento de nuestra vida?

Por ejemplo, la vida mía duró nadita..., ¿por qué eso tuvo que ser así? ¿Por qué mi mamá tuvo que perder tantas wawas? ¿Por qué su actividad política tuvo un costo de vidas tan alto?

Luego, ante esa frase de la Domitila de que nuestra vida sería más larga si el pueblo llegara al poder, también me resuena en lo más profundo de mí ser la frase que escuchó ella misma cuando su madre murió: “Muéranse, mamitas, muéranse” (p.19), les sugerían a ella y a sus hermanitas las vecinas que acudieron al entierro de su madre finada.

Cual ecuación matemática, para esta gente ser mujer era una variable con altas probabilidades de sufrimiento en la vida. La asociación de la variable mujer-niña con la variable de orfandad materna, incrementaba exponencialmente la probabilidad de sufrimiento en la vida. Lo grave en esta ecuación eran las presunciones que la sustentaban: “Las mujeres no sirven... A esta vida hemos venido a sufrir...” (p.19).

Convencidas de este mandato de género, los dolientes sentenciaban el futuro de las huérfanas... Habiendo nacido mujeres y quedándose sin madre a tan corta edad, más valía morir, pues para qué serviría

vivir así... “Muéranse, hijitas. Para qué sirven (...) Cinco mujercitas habían sido... Muéranse mamas...” (p.19). En ese momento, la pequeña Domitila no se preguntaba por alguna alternativa para que su vida y la de sus hermanitas sea más larga. Ella, a sus escasos diez años, apenas alcanzaba a preguntarse -y lamentarse-: ¿Para qué habré nacido yo mujer? Para esta niña, la conclusión implacable que derivaba de aquella ecuación era que su madre murió por ser mujer.

Entonces, me pregunto yo: ¿será que entre la clase obrera y entre los trabajadores mineros, las mujeres tenemos aún menores probabilidades de vivir? ¿Será que además de la opresión capitalista y racista, las mujeres padecemos otro tipo de opresiones por el simple hecho de ser mujeres? Entre estas cavilaciones resuena también en mis pensamientos aquella discusión que tuvo mi madre con las mujeres burguesas feministas que asistieron a la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, en 1974 en la ciudad de México.

La Domitila Chungara casi se hizo famosa por haberse atrevido a cuestionar la supuesta igualdad de las mujeres, impostada por algunas de ellas, en un evento de mujeres. Cuentan que, en la Tribuna de la conferencia internacional, mientras Domitila hacía uso de la palabra otra participante le sugirió dejar de hablar del sufrimiento de su pueblo y pasar a hablar de lo que importaba en el evento, las mujeres: “Hablaemos de nosotras..., de usted y de mí..., de la mujer, pues” (p.244). La minera boliviana aceptó la solicitud y, en menos de dos minutos, le hizo saber a aquella lideresa mexicana que sus condiciones de vida eran tan diferentes que no existía la mentada igualdad de las mujeres sobre la que le invitaba a hablar. Su intervención fue épica para un contexto como aquel:

Muy bien, hablaemos de las dos. Pero, si me permite, voy a empezar. Señora, hace una semana que yo la

conozco a usted. Cada mañana usted llega con un traje diferente; y, sin embargo, yo no. Cada día llega usted pintada y peinada como quien tiene tiempo de pasar en una peluquería bien elegante y puede gastar buena plata en eso; y, sin embargo, yo no. Yo veo que usted tiene cada tarde un chofer en un carro esperándola a la puerta de este local para recogerla a su casa; y, sin embargo, yo no. Y para presentarse aquí como se presenta, estoy segura de que usted vive en una vivienda bien elegante, en un barrio también elegante, ¿no? Y, sin embargo, nosotras las mujeres de los mineros, tenemos solamente una pequeña vivienda prestada y, cuando se muere nuestro esposo o se enferma o lo retiran de la empresa, tenemos 90 días para abandonar la vivienda y estamos en la calle. Ahora, señora, dígame: ¿tiene usted algo semejante a mi situación? ¿Tengo yo algo semejante a su situación de usted? Entonces, ¿de qué igualdad vamos a hablar entre nosotras? ¿Si usted y yo no nos parecemos, si usted y yo somos tan diferentes? Nosotras no podemos, en este momento, ser iguales, aun como mujeres, ¿no le parece? (p.244).

Mi mamá Domitila Barrios, dirigente del Comité de Amas de Casa de Siglo XX, tenía razón. No basta con ser mujer para compartir el mismo tipo de opresión. Porque las injusticias no solo recaen sobre la diferencia de género, son muchos otros aspectos más los que están comprometidos ahí.

Antes, con la frase de mi mamá decíamos “la clase trabajadora” y, de un modo particular: el sector minero. De ahí, con el recuerdo de la muerte de mi abuelita, decíamos: las mujeres y, de un modo particular: las niñas huérfanas. Ahora, otra vez con mi mamá y las feministas, decimos: las mujeres sí, pero de entre las mujeres las proletarias. Luego, me encuentro con que la propia sindicalista minera reconocía que en su misma clase oprimida había severas diferencias entre unos y otros.

¡Qué complicado es todo esto! Las relaciones de poder y dominación están en todas partes, atraviesan múltiples ámbitos de nuestra vida. Tienen diversas aristas y formas de manifestarse, entreverarse y camuflarse. Yo me sorprendo cuando Domitila nos muestra hasta en las relaciones más íntimas y cercanas cómo las asimetrías del poder están haciendo de las suyas...

Por ejemplo, cuenta que su experiencia de vida en el campo fue fundamental para tomar conciencia de las profundas diferencias entre la clase trabajadora de la ciudad y los campesinos e indígenas del área rural. Tras salir de la cárcel, Domitila estuvo viviendo una temporada en el campo, en una comunidad de los Yungas, para sanar las heridas de la tortura militar y la consecuente pérdida de su wawita, o sea de mí. A partir de su convivencia con campesinas y campesinos del lugar, mi madre tomó conciencia de la importancia del campesinado y de los serios problemas que acaecía a este sector de la sociedad.

Esta apertura al mundo campesino, le hizo ver de manera la falta de solidaridad, la explotación, la discriminación y hasta el racismo infligido desde la propia clase obrera. “Me da rabia cuando veo que gritamos en contra de nuestra explotación, y, sin embargo, nosotros también somos capaces de explotar a los campesinos” (p.208).

Su tenaz autocrítica y su férreo compromiso por la dignidad y la igualdad del pueblo, le ayudaron a reconocer las prácticas coloniales de desprecio y negación de lo propio, ejercidas en su medio. Por ejemplo, recordaba que, en algunas casas del campamento minero, cuando llegaba un campesino, un “indiecito”, a vender su producción agrícola, no le daban de la misma comida que se servía la familia ni usaban los mismos platos, y tampoco lo dejaban dormir en su vivienda. Cuando contaban con los servicios de una trabajadora del hogar campesina,

no le pagan casi nada ni la trataban adecuadamente. Lo mismo recordaba que, en época de cosecha, las familias se iban de la mina al campo para intercambiar víveres “pero de una manera muy injusta y siempre en perjuicio del campesino” (p.208).

La dirigente sindical, al tomar conciencia sobre estas injusticias y desigualdades, se preguntaba “¿Cómo queremos tener en el campesino un aliado si así sabemos tratarlo?” Pero, además, interpelaba a la clase trabajadora, cuestionándose si acaso “¿no somos los trabajadores casi todos de extracción campesina?” (p.208).

Pienso que esos cuestionamientos de mi mamá eran fundamentales, pues “metían el dedo en la llaga”. La separación entre la clase obrera, “el proletariado”, y el campesinado, era un tema muy escabroso en el contexto boliviano. Por un lado, se trata de una distinción social impuesta por la colonialidad-modernidad y, también, por qué no decirlo, por el izquierdismo y el marxismo de la época. La invasión colonial europea dividió nuestras sociedades e impuso un orden jerárquico arbitrario, ajeno a la realidad y a los modos de vida de nuestros pueblos, desde una lógica racista en la que lo indígena ocupaba el último lugar. Por su parte, el marxismo y la izquierda latinoamericana adoptaron para sí una concepción foránea sobre la lucha de clases, que no encajaba con la formación social de nuestras sociedades; en el caso de Bolivia conformada por una compleja base indígena-campesina.

Por otro lado, el contexto político de aquella época se caracterizó por una alianza inédita entre el gobierno de facto del General Barrientos y el campesinado, conocido como “Pacto Militar-Campesino”. Se trataba de un instrumento político compuesto entre el campesinado parcelario y la burocracia estatal, para el control del agro y el respaldo a los

gobiernos de las Fuerzas Armadas. Como era de esperarse, en el transcurso del tiempo esta alianza funesta se convirtió en un instrumento de poder y dominación, que enfrentó a los sectores populares urbanos, al sector minero y a las organizaciones políticas de izquierda.

Pero, por lo complicado del tema, prefiero no ahondar más en estos asuntos complejos y escabros de la política boliviana. Así que, volvamos más bien al plano de la política cotidiana, de la mano de la dirigente de las amas de casa.

Doña Domi, sabía ubicar y ubicarse en ese complejo sistema opresor, marcado por múltiples ejes de desigualdad y dominación. Y, por eso, porque estaba clara en su conciencia social e histórica -en su conciencia de clase, diría ella-, doña Domi ¡nunca dejó de luchar! y nunca se achicó ante nada ni nadie.

Un día le tocó empuñar sus armas contra los operadores del imperio yanqui, los mismísimos agentes de la CIA. Fue en aquella ocasión de su encarcelamiento tras la masacre de San Juan que, en pleno interrogatorio, uno de los militares que la interrogaba gritó enfurecido que se la llevarsen de ahí: “¡Esta se está burlando! ¡Llévensela de aquí antes que la mate!” (p.172).

La Domitila cuenta que le taparon los ojos y se la llevaron a otro sitio. Una vez detenida en un nuevo ambiente, recuerda que, al quitarle la venda de los ojos, lo primero que vio fue la bandera de Estados Unidos a lado de la de Bolivia y un cuadro con dos manos donde estaba inscrito el lema “Alianza para el Progreso” (p.172). Inmediatamente reparó en los “gringos” que estaban parados a su lado. Uno de los tenientes bolivianos le dijo que esos extranjeros abogarían por ella porque el Gobierno de Bolivia quería tomar medidas drásticas en contra suyo: “...ellos te van a ayudar si vos nos ayudas, así

que vas a salvar a tus hijitos y a tu esposo y a ti también”, le aseguraron (p.172).

Pero, la señora de Chungara, que no era ninguna improvisada y más bien militaba por la causa antimperialista, conocía de las mañas de los yanquis y del modo de actuar del servicio de inteligencia norteamericano. Así que, ante el primer “Queremos ayudarte. Tus hijitos irán al extranjero a estudiar” (p.172), pronunciado en acento inglés, Domitila preguntó tajantemente ¿qué diablos querían? Y así, como amos y señores del mundo -como saben ser los gringos en territorio ajeno- la increparon para que les dijese quiénes eran “enlaces de la guerrilla”, dónde había armamento, quiénes están involucrados en la lucha guevarista... Y, así, una serie de preguntas vinculadas a su obsesión macartista, o sea anticomunista; ese su “juego” favorito de los yanquis de persecución y caza de brujas de todo aquel que osa ir en contra de su única y absoluta verdad imperial. Pero ¡jem! ahí mismito salió la minera sindicalista a cantarles las cuarenta y a sacarlos tostado de su interrogatorio...:

¿Quiénes son ustedes para preguntarme eso a mí? Si yo tengo problemas sindicales o políticos, eso es pues, con mi Gobierno que debo resolver. Y más bien yo tendría que preguntarles: ¿Quiénes son ustedes? ¿Y qué hacen aquí? Yo soy ciudadana boliviana y no norteamericana (p.172).

Así de clara y contundente era nuestra dirigente ¡Qué orgullo! Ella, como toda la clase obrera de nuestros países, sabían perfectamente que su vida no era más larga porque había quienes así lo disponían. Sabían con precisión que el pueblo no llegaba al poder, porque los del imperio del norte se lo impedían. Pero, lo dicho, Domitila no se quedaba ahí y tampoco creía que el enemigo era únicamente externo. La dirigente del Comité de Amas de Casa de Siglo XX sabía agudizar la mirada y profundizar en la compleja trama del poder y la dominación. De esto les contaré más adelante, si me permiten...







### 3. “Éramos extraños en nuestro propio país”

La entereza y la dignidad de la dirigente minera no aplacó ni en los momentos de mayor penuria; más al contrario, en situaciones de humillación y despojo supo transmitir a nosotros, sus hijos, que la resistencia ante el atropello del opresor no puede rebajarnos jamás. Que la extranjerización de la vida no puede despojarnos de lo que somos y de lo que tenemos, ni hacernos claudicar en la lucha por un mundo más justo y más digno.

Recuerdo la enérgica reta que les ha dado la mamá Domitila a mis hermanos cuando los agentes del DIC los desalojaban de la casa de Siglo XX. Los pobres apenas intentaban a como dé lugar recuperar las cosas que iban subiendo al camión los policías encargados del desalojo. Cuentan que los del DIC entraron por la noche, de manera alevosa, a la vivienda de mi familia y empezaron a lanzar todas nuestras cosas en el camión que tenía estacionado fuera.

Mis hijos no querían irse, se bajaban, bajaban una y otra cosa. Y los agentes los volvían a subir ¡Era un despelote terrible! (...) Finalmente hablé fuerte a mis hijos: Nos están botando los dueños. Nosotros somos pobres y a los pobres los botan así. La casa no es nuestra. ¿Acaso no se han dado cuenta que es la casa de la empresa y que la empresa la presta mientras su padre puede trabajar? Ahora ya no necesitan los servicios de nadie y es así como los patrones nos botan, hija. (...) Nosotros somos gente que tenemos nuestra dignidad. Nos están botando, no tenemos por qué rogar ni por qué quedarnos ya (p.186-187).

Con esa dureza y tragándose sus propias lágrimas la Domitila Chungara hizo callar el llanto de sus hijos, sembrando en ellos la semilla de la dignidad. A tiempo de reflexionar sobre la injusticia de esta relación patronal, mamá pensaba para sí:

En nuestro propio país, expulsados de nuestro propio pueblo... ¿dónde íbamos a ir? (...) Dicen que la tierra

es para quien la trabaja. Aquella tierra de la mina que han trabajado nuestros padres era lo único que teníamos para vivir. Y, sin embargo, nos tuvieron que arrojar de allí. Éramos extraños en nuestro propio país” (p.187).

Ser los extraños en el propio territorio a mí me suena a un latido mucho más profundo y antiguo, al latido de una herida ancestral que aún continúa doliendo: la herida colonial. La invasión de los extranjeros, el despojo de sus propiedades y la expulsión de sus territorios ha suscitado esa experiencia profundamente subjetiva, pero, a la vez, rotundamente objetiva. Ser los extraños, los ajenos, los despojados y los negados ¡Cómo duele e indigna ese daño! Hasta yo, que apenas tuve unos meses de estarme nutriendo con la sangre de una colonizada, siento el latido desgarrador de esa herida colonial que corre por las venas de los colonizados...

La invasión de la corona española, el saqueo de la riqueza de nuestros territorios, la enajenación de la vida de nuestros pueblos y la cosificación de las relaciones productivas han creado un mundo bipolar: de reconocidos y desconocidos, de propios (y propietarios) y extraños (y enajenados), de acumuladores y despojados...

Con la formación política de mi mamá, yo aprendí que la colonización y el capitalismo distorsionaron las relaciones y las redistribuciones, produjeron el desalojo y el destierro e impusieron un orden perversamente desigual. Y aunque esto “suene a chino” yo lo entiendo perfectamente porque yo lo he vivido en carne propia. Yo sé que lo que pasó con mi mamá y conmigo aquella noche siniestra en la celda del Departamento de Investigaciones Criminales, ha sido fruto de ese sistema moderno, colonial, patriarcal y capitalista.

Para mí, no hay dónde perderse, las acciones malvadas de esos hombres que nos mataron, han sido inoculadas por esa maquinaria de la que mi mamá hablaba siempre

cuando se refería al enemigo a combatir. Esa maquinaria que funciona oprimiendo a los más desfavorecidos, que se alimenta del trabajo ajeno, del sufrimiento y las penurias de los otros, de aquellos a los que oprime manteniéndolos siempre atascados como soporte de su propio engranaje.

Doña Domitila Barrios Cuenca sabía explicarnos biencito cómo funcionaba esa máquina monstruosa, cuáles eran sus piezas, cómo se engranaban y cómo operaba; pero también cómo fallaba y cómo se la podía derrocar. Su funcionamiento producía tantas contradicciones y desequilibrios que, tarde o temprano, decía, iba a colapsar. O..., ya en voz más baja, decía casi entre dientes que si no colapsaba haría colapsar al mundo entero y a la humanidad... Por eso, afirmaba contundentemente la Domitila, que se trataba de una máquina de muerte. Y eso sí que lo sabemos ella y yo...

A mi mamá le quitaron su libertad y le arrebataron la vida del hijo que llevaba en su vientre. A mí me expulsaron a nacer muerta y me arrebataron la vida que pude haber tenido junto a mi madre, a la Domitila que me parió. Ahora, me toca arreglármelas para inventarme una vida y así no dar contento a ese monstruo de cinco cabezas que nos quiere muertos en vida, que nos quiere extraños en nuestro propio territorio...

Para mí, ese desgarrador acontecimiento mortal que viví con Domitila, no solo fue un acontecer en muerte, fue también una experiencia radical del sentimiento de extrañeza y expulsión del que hablaba mamá cuando decía que “éramos extraños en nuestro propio país”.

Algo así yo me imagino de eso que ella cuenta sobre el desalojo del campamento minero, cuando mis hermanitos y hermanitas apenas lograban bajarse del camión y eran inmediatamente empujados a volver a la carrocería del vehículo que los llevaría al destierro y los

convertiría en extraños en su propio país. Algo así yo me imagino que fue aquel desalojo que sufrimos nosotras cuando la presión del cuchillo afilado del coronel, esperaba ansioso a que yo asomara la nariz para desterrarme para siempre de este mundo infeliz...

En mi caso, a diferencia de mis hermanitos y por razones obvias, la mamá no tenía la fuerza ni las condiciones para retearme como a ellos y obligarme a no salir. Pero, eso sí, como a mis hermanos y hermanas, mamá me imprimió la semilla de la dignidad más valiosa de la vida toda. En esa ocasión, la pobre, que ya no daba del dolor de su ser entero, apenas logró balbucear entre sangre y baba, en una boca desdentada, que si nazco nazca muerta.

¡Qué no nazca vivo mi hijo! (...) Ya estaba la cabeza por salir y yo me lo volvía a meter. Fue desesperante ese momento. Finalmente, ya no pude aguantar. Y me fui a hincar en una esquina. Me apoyé y me cubrí la cara, porque no podía hacer ni un poquito de fuerza. La cara me dolía como para reventarme. Y en uno de esos momentos, me venció. (...) Me vencía, me vencía... Noté que la cabeza ya estaba saliendo..., y allí mismo me desvanecí. (...) No sé después de cuánto tiempo, me pareció que despertaba de un sueño (...) Traté de reaccionar y escuché las pisadas del soldadito, tac, tac, tac. (...) hice un esfuerzo, y resulta que encontré el cordón de la wawa. Y a través del cordón, estirando el cordón...encontré a la wawita... totalmente fría, helada, allí sobre el piso. (...) Es muy doloroso perder un hijo así ¡Cuánto he sufrido por ese niño que he perdido!... ¡Cuánto he llorado, buscándolo!... ¡Pobre mi criatura, que ha tenido que pagar la furia de esa gente tan enfurecida en contra de mí! (p.196-197).

Estoy segura que ahora, cuando mi madre yace muerta en esta vida, sabe que aquello fue también expresión de mi dignidad y del ejercicio de mi derecho a decidir

no nacer viva en esta vida. Sé que la Domitila Barrios de Chungara, así como era y así como pensaba, estaría orgullosa de que su criatura había pagado dignamente la furia de esa gente al nacer muerta, para así no dejarse matar por la bota militar ni por la sanguinaria máquina del sistema moderno, capitalista colonial y patriarcal.

Esa vena de resistencia y reivindicación, que logró resistir y dejar de bombear vida, es la que fue nutrida durante ocho meses a través de aquel cordón umbilical. Esa sangre que nutrió mi ser desterrado, es la sangre de la huérfana que resistió al clamor de la muerte cuando niña enterraba a su madre.

Quisiera decir que nunca más tenga que haber niñas ni niños -ni fetos- que tengamos que morir porque el mundo nos tiene reservado un lugar de sufrimiento. Qué nunca más tenga que haber madres que terminan suplicando la muerte de sus hijos, porque lo que les espera al nacer es el terror de un régimen asesino y depredador. Pero sé que, mientras haya quienes se siguen viviendo extraños en sus propios territorios, a causa de la expulsión y el saqueo de otros quienes que se imponen violentamente sobre sus vidas, ese clamor la muerte como única salida a la sentencia de una vida negada no podrá dejar de palpitara...







#### 4. “Todos somos indispensables para la revolución”

Para la dirigente del Comité de Amas de Casa de Siglo XX la lucha social es una sola. Es como un organismo único, que necesita estar sólidamente articulado. Saber reconocer el papel y la función de cada una de las partes y las partículas que lo componen es fundamental. Para Domitila, la clave para triunfar en la lucha es saber dar un lugar y valorar lo que cada uno tiene para aportar. Ella estaba convencida de que “nadie, nadie es inútil, todos tenemos nuestro papel a jugar en la historia” (p.102). Y por eso afirmaba contundentemente que “todos somos indispensables” para esta lucha común.

Desde esa perspectiva, mi mamá siempre estuvo advertida de las estrategias divisorias del enemigo. Sabía repetir una y otra vez: “Son armas que utiliza el enemigo muy certeramente para mantenernos constantemente peleando entre nosotros, para que así no podamos unirnos y hacer un frente común, ¿no? Siempre tratan de estar teniendo a nosotros así, ofendiéndonos, para dividirnos.” (p.101)

Su preocupación en este tema iba más allá del enemigo externo. Ella, la dirigente del Comité de Amas de Casa de Siglo XX, sabía que aquello contra lo que se luchaba también se había inoculado al interior de nuestras familias, de nuestras organizaciones, de nuestras relaciones entre “iguales”. A mí me gustaba escucharla cuando nos incentivaba a “que todos los revolucionarios ganemos la primera batalla en nuestro hogar. (...) para que este hogar se convierta en una trinchera infranqueable para el enemigo” (p.94).

Como ama de casa y dirigente política, “la señora de Chungara” llamaba la atención sobre el enemigo que está en nuestra propia casa. En una parte de su testimonio, se refiere específicamente a la opresión patriarcal que viven

las esposas y las *wawas* dentro de una familia que se basa en “esta idea burguesa de que la mujer debe quedarse en el hogar y no meterse en otras cosas, en asuntos sindicales y políticos, por ejemplo” (p.94).

Ella hablaba de eso con conocimiento de causa, porque en más de una ocasión le tocó lidiar con esas ideas burguesas y patriarcales. Yo me he dado cuenta que el opresor, ya sean los gringos, el gobierno, el patrón o el propio marido no quiere que su víctima se forme y despierte una conciencia de lucha porque tiene un profundo temor a perder sus privilegios. Y es que sus privilegios están garantizados en tanto su víctima se mantenga sumisa, obediente y dispuesta a sostenerlo en su lugar de superioridad.

Pero también he percibido que ese reclamo contra la idea burguesa de negar la participación de la mujer en la lucha política y social es una farsa y un doble discurso. Mi mamá clarito lo expone cuando habla de que la explotación del hombre es también una explotación de la mujer y de las *wawas*:

Porque, aunque esté solamente en la casa, de todos modos, está metida en todo el sistema de explotación en que vive su compañero que trabaja en la mina o en la fábrica o en lo que sea (...) explotando al minero, no solamente la explotan a su compañera, sino que hay veces que hasta a los hijos. Porque los quehaceres en el hogar son tantos que hasta a las *wawas* las hacemos trabajar...” (p. 93-94).

Para mi mamá Domitila, la contribución de las mujeres amas de casa es tan importante como la de los esposos que salen a trabajar a su fuente laboral. De igual manera, la participación de las niñas y los niños en el sustento de la familia y en la lucha revolucionaria, tampoco quedaba por fuera de sus consideraciones y de su causa política. Eso me gustaba de ella que, aunque

tenía muy muy marcado el énfasis en la lucha de la clase trabajadora, en los obreros oprimidos y, particularmente, en el sector minero, Domitila nunca dejó de hablar del aporte y la contribución imprescindibles de todos los otros sectores y de cada una de las personas que aspiran a la liberación del pueblo.

He ahí la fuente de mi reivindicación de haber nacido muerta, como un acto heroico, de mártir, reivindicación que reivindica mi papel en la revolución. Por más ínfimo, inútil y absurdo que parezca, haber nacido muerta ha sido un modo de enfrentar a ese enemigo común que insiste en arrebatarnos la vida, para seguir imponiendo su dominio.

Volviendo a las formas de opresión más sutiles y no tan extremas como la mía, que se suscitó en condiciones de completa vulneración de derechos, me gustaría mostrar cómo la Domitila Barrios asumía plenamente su disposición contestataria y reivindicatoria ante cualquier gesto de abuso de poder, de dominación y negación del otro. Para ello, vuelvo a la Tribuna de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, donde mi mamá se lució, no solo por lo que le dijo a aquella lideresa que impostaba una falsa igualdad entre ambas, sino que se lució al no dejarse ningunear ni humillar por la corregionaria que salió en defensa de la tal líder mexicana. Aunque la Domitila al principio andaba acomplejándose ante la cantidad de mujeres y de títulos profesionales que ostentaban en sus alocuciones, la rebeldía y el coraje de esta mujer le pudieron más.

Nos cuenta la ama de casa que, después de haber dicho lo dicho respecto a la no-igualdad entre la otra mujer y ella, se paró inmediatamente una de las compañeras de la delegación mexicana y empezó a decirle que cómo se atreve a atacar de ese modo a su representante. Pero,

también le increpó para que se callase pues ya la escucharon y aplaudieron demasiado en diferentes ocasiones. ¡Ah, no, para qué fue! Nuestra dirigente boliviana no aguantó la ofensa y supo dignamente salir del lugar al que la quería llevar aquella mujer pretenciosa y más bien consolidó su propio lugar bien ganado y bien merecido, como representante política de su localidad y de todo su país:

A mí me dio mucha rabia que me dijera esto, porque me pareció que los problemas que yo planteaba servían entonces simplemente para volverme un personaje de teatro al cual se debía aplaudir... Sentí como si me estuvieran tratando de payaso: Oiga, señora -le dije- ¿y quién le ha pedido sus aplausos a usted? Si con eso se resolvieran los problemas, manos no tuviera yo para aplaudir y no hubiera venido desde Bolivia a México, dejando a mis hijos, para hablar aquí de nuestros problemas. Guárdese sus aplausos para usted, porque yo he recibido los más hermosos de mi vida y esos han sido los de las manos callosas de los mineros (p.245).

¡Y los míos, mamá! ¡Eres grande, mamaíta! Te aplaudo con todo mi ser, con ese que gestaste en tus entrañas, con ese ser que pariste aun sabiendo que la muerte era inminente. Te aplaudo con todo el amor y la admiración de una hija hacia su madre, de una compañera hacia su dirigente, de una camarada hacia su camarada, de una mujer hacia otra mujer. Te aplaudo con las manos callosas de mis ancestros mineros, te aplaudo con esas manitos engrasadas con las que me pariste y a las que quisiste acariciar... Te aplaudo con esas manitos tías y frías que encontraste cuando lograste tocarme... Pero, sobre todo, te aplaudo mamá con todo esto que soy y que tú ayudaste a cultivar. Porque, así como tú, yo también quiero reivindicar mi existencia y no dejarme aniquilar... Por eso grito a todos los vientos que su hija de la Domitila soy, la señora de Chungara que me parió y solo vengo a pedir, si me permiten..., existir.





## VEREDICTO

### (Acta de sesión de la deliberación final del Jurado Evaluador del Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” 2021)

El Jurado Evaluador del Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” 2021, designado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado Plurinacional de Bolivia, integrado por Susana Bejarano Auad (Bolivia), Luisa Limachi (Bolivia) y Claudia Stacy Peña Claros (Bolivia), en cumplimiento de la tarea asignada, decide otorgar el Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” 2021 atendiendo a los criterios de 1) Apego a las bases del Concurso; 2) Originalidad y veracidad; 3) Claridad, redacción y ortografía; 4) Cohesión y coherencia; 5) Pensamiento crítico; y 6) Mensaje, considera por unanimidad que la obra que mejor cumple estas condiciones es la titulada *“De la Chungara que me parió, su hija de la Domitila soy”*, de La Chura Chunga, seudónimo correspondiente a la ciudadana boliviana Paloma Gutiérrez León, con cédula de identidad No. 4153045 Tarija, a quien se otorga el **primer lugar**.

La autora que escribió esta obra, presenta un ensayo literario muy conmovedor que traduce uno los pasajes más dolorosos de la lucha sindical de Domitila Barrios de Chungara, para lo cual incorporó el testimonio de la misma protagonista.

Asimismo, el Jurado Evaluador ha decidido otorgar el **segundo lugar** a *“En esta historia, las mujeres dijeron presente”*, de Alfa y Omega, seudónimo correspondiente a las ciudadanas bolivianas Felicidad Sacari Eulate con

cédula de identidad No. 671488 Oruro; y Dayna Luz Senzano Sacari, con cédula de identidad No. 4451982 Cochabamba, coautoras de este trabajo.

Igualmente el Jurado Evaluador ha decidido otorga el **tercer lugar** a “*Historia y Mujer*”, de Lola, seudónimo correspondiente a la ciudadana boliviana Natalia Alexandra Linares Canedo, con cédula de identidad No. 6960058 La Paz.

Por último, dejamos constancia del alto nivel de las obras presentadas y la riqueza histórica reflejada en las mismas.

Claudia Peña

Luisa Limachi

Susana Bejarano

**JURADO EVALUADOR  
PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO  
“DOMITILA BARRIOS” 2021**

La Paz, 16 de abril de 2021





**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y**  
**PREVISIÓN SOCIAL**

**CONVOCATORIA**

**PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO**  
**“DOMITILA BARRIOS”**  
**2021**

**ANTECEDENTES**

La Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 198/21 de 08 de marzo de 2021, instituye el Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” de esta Cartera de Estado, que tiene por objeto reconocer aquellas obras que bajo dicho género literario rescaten y resalten la participación de la mujer boliviana en diferentes escenarios.

En este sentido, la Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social publica la Convocatoria del Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” 2021 (Primera Versión), en su modalidad concurso.

**OBJETIVO DEL CONCURSO**

- Rescatar y resaltar la participación de la mujer en la constante lucha social nacional en diferentes escenarios, visibilizando su historia y protagonismo dentro del sindicalismo boliviano.

**BASES GENERALES DEL CONCURSO**

**De la participación:**

Podrán participar del Concurso del Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” únicamente mujeres

con residencia en el Estado Plurinacional de Bolivia, en forma individual o colectiva, mayores de 18 años de edad.

### **De los requisitos:**

1. Formulario de inscripción debidamente llenado.
2. Formulario de declaración firmada (Plica) debidamente llenado.
3. Fotocopia de la cédula de identidad.
4. Ensayo Literario en el formato preestablecido.

El Formulario de Inscripción y el Formulario de Declaración Firmada, se podrán descargar de la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social ([www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)) o se podrán recabar en oficinas de la Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (Ciudad de La Paz, Zona Central, calle Mercado, esquina Yanacocha, s/n). En el caso de otros departamentos del país se podrán recabar en las oficinas de las Jefaturas Departamentales y Regionales del Trabajo.

### **Del ensayo literario:**

Los trabajos inscritos en este Concurso deberán elaborarse bajo el género de ensayo literario, entendiéndose por tal, un escrito personal en donde predomina el pensamiento crítico-analítico del autor, basado en su propia reflexión y sustentado con juicios y argumentos contundentes que le permitan defender una postura o punto de vista frente a un tema en particular; escrito generalmente en prosa, con estilo libre, en un lenguaje accesible a cualquier persona y claro en la exposición de la idea principal.

### **Del formato de presentación del ensayo literario:**

El ensayo literario presentado al presente concurso deberá:

1. Ser inédito, es decir que no se haya publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar.

2. Ser una propuesta original de la participante.
3. Presentar una estructura libre pero ordenada.
4. Estar firmado bajo un seudónimo elegido por la autora.
5. Estar escrito en idioma español.
6. Poseer una extensión mínima de 20 páginas y 30 páginas como máximo.
7. Estar elaborado en el paquete informático Word, letra Arial tamaño 12, interlineado de 1.5, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm. y laterales de 3 cm.

Los trabajos deberán entregarse cumpliendo con las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, de no cumplirse los mismos serán descalificados.

### **De la forma de presentación de la documentación:**

#### **A) Sobre Externo.-**

En un sobre externo deben ir:

1. Formulario de Inscripción pegado fuera del sobre.
2. Ensayo literario original firmado exclusivamente con el seudónimo del participante.
3. Copia digital (CD o DVD) con el ensayo original, en Word, con el seudónimo del participante, en el formato preestablecido.
4. Sobre sellado (se detalla a continuación).

#### **B) Sobre Interno.-**

En el sobre sellado interno deben ir únicamente:

1. Formulario de Declaración Firmada (Plica) aceptando expresamente las bases y condiciones de la Convocatoria de este Premio.
2. Copia simple del ensayo literario con los datos de la participante (nombre completo y número de carnet de identidad)

3. Fotocopia de la cédula de identidad.

**Se debe tomar en cuenta que los participantes NO PUEDEN participar con sus nombres artísticos, personales o grupales, ni el nombre de su documento de identidad. Es obligatorio utilizar un seudónimo (nombre ficticio) en el Formulario de Inscripción; si el participante utiliza su nombre real, será inmediatamente descalificado.**

Las postulaciones deberán presentarse con el siguiente rótulo:

Señores:

**PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO “DOMITILA BARRIOS” 2021**

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS SINDICALES**

**DEPARTAMENTO:** (INDICAR EL DEPARTAMENTO AL QUE REPRESENTA)

**DIRECCIÓN:** (INDICAR LA DIRECCIÓN DEL LUGAR DONDE DEJARÁ SU POSTULACIÓN)

### **De las postulaciones colectivas:**

En caso de que una obra tenga más de una autora, deberá elegirse una representante y deberá incluirse en la postulación una carta firmada por las coautoras autorizando la participación de la obra en el concurso.

### **Del plazo y lugar de entrega de postulaciones:**

Las obras que cumplan con los requisitos de inscripción se recibirán hasta **horas 15:00 del miércoles 7 de abril** del presente año en oficinas de la Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (Ciudad de La Paz, Zona Central, calle Mercado, esquina Yanacochoa, s/n).

En el caso de los departamentos fuera de La Paz, las obras se recepcionarán en las oficinas de las Jefaturas Departamentales del Trabajo.

### **Del jurado evaluador:**

Se conformará un jurado calificador a nivel nacional y estará compuesto por tres (3) mujeres de reconocida trayectoria en la actividad sindical, política y/o académica. Este jurado evaluador elegirá los ensayos ganadores. Su fallo será inapelable.

El Jurado Evaluador podrá declarar desierto el Concurso si considera que los trabajos presentados no tienen la calidad necesaria para ser acreedores a un premio.

### **De los criterios de evaluación:**

Los criterios que serán considerados para la evaluación de los ensayos participantes serán los siguientes:

1. Apego a las bases del Concurso.
2. Originalidad y veracidad.
3. Claridad, redacción y ortografía.
4. Cohesión y coherencia.
5. Pensamiento crítico.
6. Mensaje.

### **De los premios:**

El premio al **primer lugar** consistirá en la publicación impresa del ensayo en la Biblioteca Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

El premio al **segundo lugar** consistirá en la publicación digital del ensayo en la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

El premio al **tercer lugar** consistirá en una mención conferida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

### **Del acto de premiación:**

La premiación de las ganadoras del concurso Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, se realizará en acto público especial en la ciudad de La Paz, el día **1º de mayo** del presente año.

Los nombres de las ganadoras del Concurso se harán del conocimiento público a través de la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, previo al acto de premiación.

### **De los derechos:**

Las autoras de los ensayos literarios ganadores otorgarán los derechos de publicación al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, respetando los respectivos Derechos de Autor a favor de las autoras premiadas, conforme a la Ley N° 1322 del 13 de abril de 1992, reservándose el derecho de utilizar dichos ensayos, para efectos de documentación, promoción, difusión, exposición y publicación u otros fines no comerciales, consignando en todas las oportunidades el crédito de la autora o autoras.

### **De la devolución de obras:**

Las obras presentadas a este Concurso que no resulten ganadoras serán destruidas una vez concluida la premiación.

Para más información, visita la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social [www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo) o escribe al correo electrónico [premiodomitilabarrios2021@mintrabajo.gob.bo](mailto:premiodomitilabarrios2021@mintrabajo.gob.bo).





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

*“De la Chungara que me parió: su hija de la Domitila soy” recrea la vida de la heroína obrera (Domitila Barrios) desde la voz de la hija que le nació muerta en medio de una sesión de tortura durante la dictadura de René Barrientos Ortuño en la década de los sesenta en Bolivia. Lo más valioso del trabajo es la apretada síntesis, la fluidez narrativa y la habilidad para intercalar los testimonios más reveladores del libro de Barrios, sistematizados por Moema Viezzer. El resultado se mantiene en el género del ensayo, es decir, continúa siendo una interpretación de hechos reales, pero comparte al mismo tiempo la vivacidad y la amenidad de la literatura.*

**JURADO EVALUADOR  
PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO  
“DOMITILA BARRIOS” 2021**

**Paloma Gutiérrez-León (Tarija, 1981).** Es psicóloga con estudios superiores en teoría crítica, psicoanálisis y psicología social. Militante de la Red de la diversidad y del Tejido de Cultura Viva Comunitaria de Bolivia. Ha trabajado en investigación e intervención social con temas vinculados a niñez, racismo, descolonización, despatriarcalización e historia de Bolivia.



f @MinTrabajoBolMTEPS  
t @MinTrabajoBol  
i mintrabajobol  
www.mintrabajo.gob.bo



**BIBLIOTECA LABORAL**